



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARÍA GENERAL**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Medio de control:	Ejecutivo
Actor:	Aris Manuel Lara Ordoñez
Demandado:	E.S.E. Hospital San Cristóbal de Ciénaga
Radicación:	No. 47-001-2333-001-2012-00027-00

Por medio de la presente se deja constancia que se cometió un error inadvertido respecto a la providencia de 11 de septiembre de 2012 notificada mediante estado electrónico No. 009 de fecha 12 de septiembre de la anualidad que corresponde al proceso de la referencia.

Es pertinente indicar que el contenido del proveído notificado no es el de admitir demanda sino el de REMITIR EXPEDIENTE e igualmente no se trata de un medio de control de controversias contractuales sino EJECUTIVO.

Se deja constancia hoy trece (13) de septiembre de 2012.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario